

Bol. Acad. peru. leng. 71. 2022 (331-369)

**Diplomacia cultural:
la inclusión de las lenguas originarias como parte
de la política exterior peruana**

**Cultural diplomacy:
the inclusion of indigenous languages as part
of Peruvian foreign policy**

**Diplomatie culturelle : l'inclusion des langues autochtones,
partie intégrante de la politique étrangère péruvienne**

Ettore Fiorani Denegri

Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, Lima, Perú

fioranietto29@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3406-5625z>

Resumen:

El Perú se encuentra en un contexto donde el rol de las lenguas originarias se está repensando, tanto en el ámbito interior como en el exterior. Puesto que el Perú alberga la mayor cantidad de quechuahablantes en la región, no es novedad que las lenguas peruanas tengan una función en la política exterior peruana y, más específicamente, la diplomacia cultural. No obstante, es necesario detallar cuál es ese rol y a través de qué ejemplos concretos se puede evidenciar la inclusión de las lenguas originarias. Este texto busca presentar un análisis principalmente —pero



<https://doi.org/10.46744/bapl.202201.011>

e-ISSN: 2708-2644

no exclusivamente— cualitativo sobre la inclusión de las lenguas nativas en la política exterior del Perú, así como los desafíos y oportunidades pertinentes. Los resultados de esta investigación afirman que la inclusión de las lenguas originarias en la política exterior es un factor determinante para forjar la identidad internacional peruana y la diplomacia cultural, y para fortalecer la cooperación (bilateral y multilateral) cultural con países que tienen características, desafíos y oportunidades lingüísticas similares.

Palabras clave: cooperación cultural, diplomacia cultural, identidad, lenguas originarias, política exterior

Abstract:

Peru has a context in which the role of indigenous languages is being rethought, both at home and abroad. Since Peru is home to the largest number of Quechua speaking people in the region, it is not new that Peruvian languages play a role in Peruvian foreign policy and, more specifically, in cultural diplomacy. However, it is necessary to detail what that role is and through which concrete examples the inclusion of indigenous languages can be evidenced. This text proposes to present a mainly —but not exclusively— qualitative analysis of the inclusion of indigenous languages in Peruvian foreign policy, as well as the relevant challenges and opportunities. The results of this research confirm that the inclusion of indigenous languages in foreign policy is a determining factor in forging cultural diplomacy and Peruvian international identity, and in strengthening (bilateral and multilateral) cultural cooperation with countries that have similar linguistic characteristics, challenges, and opportunities.

Key words: cultural cooperation, cultural diplomacy, identity, indigenous languages, foreign policy

Résumé:

Le Pérou se trouve dans un contexte où le rôle des langues autochtones est reconsidéré aussi bien dans la sphère interne que vers l'extérieur. Le Pérou concentrant la plus grande quantité de quechuaphones de la région, on ne sera pas surpris du fait que les langues péruviennes aient une fonction pour la politique étrangère du Pérou, et plus spécifiquement pour la diplomatie

culturelle. Néanmoins, il est nécessaire de détailler quel est ce rôle, et de trouver des exemples concrets pour mettre en évidence l'inclusion des langues autochtones. Le présent texte cherche à présenter une analyse principalement – mais non exclusivement – qualitative sur l'inclusion des langues autochtones dans la politique étrangère du Pérou, ainsi que les défis et les possibilités pertinentes. Les résultats de cette recherche indiquent que l'inclusion des langues autochtones en politique étrangère est un facteur déterminant pour construire l'identité internationale péruvienne et la diplomatie culturelle, et pour renforcer la coopération (bilatérale et multilatérale) culturelle avec des pays présentant des caractéristiques, des défis et des possibilités linguistiques semblables.

Mots clés: coopération culturelle, diplomatie culturelle, identité, langues autochtones, politique étrangère

Recibido: 30/10/2021 Aprobado: 11/02/2022 Publicado: 15/06/2022

1. Introducción

En su artículo titulado «Diplomacia Cultural: Dificil de definir, pero sabrías si la vez», Schneider (2006) define la diplomacia cultural como «el uso de expresiones creativas e intercambio de ideas, información, y personas para incrementar el entendimiento mutuo» (p. 191). Por otra parte, Thomas Jefferson consideraba que la cultura tiene como objeto sofisticar a una nación, pero a la vez ganarle a dicha nación el respeto y elogio del mundo (Schneider, 2006). En cuanto a la política exterior, el embajador Wieland (2002) la define como «el conjunto de principios, criterios y acciones de que se valen los Estados para alcanzar, frente a otros Estados y organismos internacionales, objetivos concebidos en términos de interés nacional» (p. 8). Teniendo en cuenta estas definiciones, las lenguas originarias pueden desempeñar una función diferenciadora en la política exterior peruana a través de la diplomacia cultural y, además,

ofrecer oportunidades de cooperación internacional en los ámbitos bilaterales y multilaterales.

La primera sección de este artículo se enfoca en el papel determinante de las lenguas originarias en la diplomacia cultural. Dicha sección incluye dos subsecciones: una explica cómo las lenguas peruanas contribuyen a forjar una diferenciadora identidad internacional, y la otra detalla el arte peruano como ejemplo de una diplomacia cultural inclusiva respecto a las lenguas nativas. La segunda sección sustenta las oportunidades de cooperación sobre las lenguas originarias que la política exterior peruana considera o puede enfatizar más. Las subsecciones en este caso son tres: en una se resalta las posibilidades de cooperación en el ámbito multilateral, la siguiente expone los casos de países que enfrentan desafíos lingüísticos comparables, y, por lo tanto, son de interés para la política exterior peruana. La última subsección se enfoca en las lenguas transnacionales del Perú y cómo ello impacta en las relaciones con otros países sudamericanos. Asimismo, en esta investigación, no solo se tiene en cuenta cuál es el rol actual de las lenguas originarias en la política exterior del Perú, sino también cuál puede ser dicho rol en el futuro.

2. Las lenguas originarias como clave en la identidad internacional peruana

La riqueza lingüística del Perú le permite definirse en el plano internacional como una potencia cultural. Este perfil cuenta con las lenguas originarias como una piedra angular. El perfil cultural del Perú, o su identidad, se puede considerar como el producto que se exporta al mundo a través de actores privados y el Estado peruano, vía el Ministerio de Relaciones Exteriores y sus órganos externos (misiones diplomáticas y consulares). Sin embargo, este producto (la cultura), requiere insumos, o materias primas. En este caso, las lenguas originarias constituyen dicho insumo esencial en la identidad cultural peruana y, consiguientemente, en la diplomacia cultural peruana.

Asimismo, cabe analizar la prevalencia de las lenguas originarias del Perú en comparación con otros países en el continente americano. Según el Ministerio de Educación (s. f.), existen 48 lenguas originarias y 19 familias

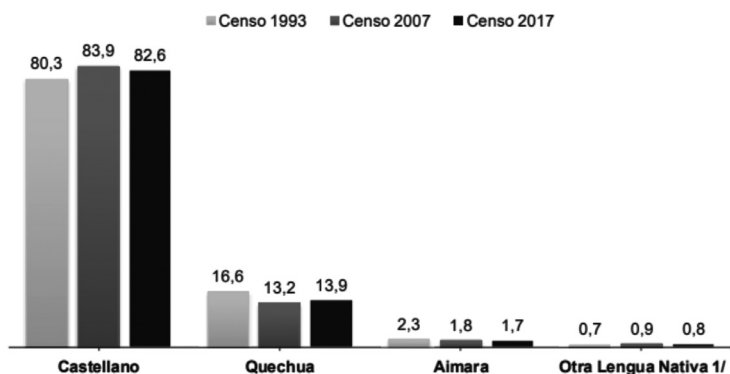
lingüísticas en Perú. De estas lenguas, 44 son amazónicas y 4 son de origen andino. Además, el quechua es la lengua amerindia más difundida. A nivel nacional, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017), el quechua pasó de ser la lengua materna de 13,2 % de peruanos en 2007 a 13,9 % en 2017. Aquello representa un ligero aumento en cuanto al porcentaje de peruanos que identifican el quechua como lengua materna. Asimismo, el Ministerio de Educación (2013) caracteriza el quechua como un idioma *vital* que actualmente no enfrenta un peligro de desaparición (a diferencia de otras lenguas). Empero, si se consideran los censos de 1993 y 2007, la trayectoria del quechua es más preocupante. En el censo de 1993, el quechua era la lengua materna del 16,6 % de peruanos, mientras que en 2007 ese número era 13,2 por ciento (INEI, 2017). Es decir, incluso con el reciente (muy ligero) repunte, el Perú es menos quechuahablante hoy (en términos proporcionales) que en los años 90. Para no olvidar las otras lenguas, la tendencia del aimara en los últimos 30 años también va en descenso, puesto que 2,3 % señalaba el aimara como lengua materna en el censo de 1993 (INEI, 2017), mientras que en el censo de 2017 ese número era 1,7 % (INEI, 2017). En cuanto a otras lenguas originarias habladas de forma materna, incluyendo las amazónicas, el porcentaje permanece relativamente estable en los tres censos publicados desde 1993, en poco menos de un punto porcentual de la población nacional. Adicionalmente, el asháninka se registró como la lengua materna del 0,3 % de peruanos tanto en el censo de 2007 como el de 2017.

Otro punto que diferencia al Perú como lingüísticamente diverso es que, según las cifras que publica la Agencia central de Inteligencia (Central Intelligence Agency, 2021a, 2021b, 2021c, 2021d), el país solo es superado en la región por Bolivia, Paraguay y Guatemala en cuanto al porcentaje de la población nacional que habla un idioma originario. Adicionalmente, otro aspecto que se debe considerar sobre el quechua es que esta palabra no se usa solo para describir a un idioma, sino también a un grupo étnico. Según el censo peruano de 2017, el 22,3 % de la población se identifica como quechua, mientras el 2,4 % se identifica como aimara, y el 1,1 % se identifica como nativo de la Amazonía o perteneciente a otro pueblo originario. Tomando en cuenta la etnicidad, en vez de considerar solo a aquellos que hablan las lenguas originarias, la cantidad de peruanos identificados con un pueblo originario aumenta. En suma, el Perú está entre

los países americanos que destacan por su diversidad y vitalidad lingüística. Sin embargo, la trayectoria de largo plazo de las lenguas originarias como idioma materno es causa de preocupación (Lovón, 2017). Si la tendencia no se revierte, la identidad internacional del Perú como país de diversidad lingüística se puede ver impactada.

Figura 1

Evolución de la demografía lingüística en Perú, 1993-2007



Nota. Tomado de *Perú: Perfil sociodemográfico. Informe nacional*, por INEI, 2017, p. 198 (https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf).

En este orden de ideas, se destacan las acciones emprendidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores respecto a la inclusión de las lenguas originarias en la diplomacia cultural. Primero, algunas páginas web de las misiones peruanas en el exterior tienen la opción de cambiar el idioma al quechua (usualmente las opciones son el español, el inglés, o el idioma del Estado receptor). Puesto que la diáspora quechuahablante no es numerosa, se puede inferir que esta iniciativa no solo está destinada a personas de habla quechua en el exterior, sino más bien a visibilizar el quechua en el exterior. A través de medidas como esta, la identidad peruana en el exterior pasa a estar más ligada a las lenguas originarias

incluso en el espacio digital (que es de creciente importancia). Es decir, para la audiencia internacional que ve estos sitios web, el Perú no es un país exclusivamente hispanohablante (Lovón y Quispe, 2020). Por otra parte, el Ministerio ha promovido iniciativas literarias y académicas que incluyen a las lenguas originarias como aspecto central. Por ejemplo, en 2019, la misión peruana en Grecia participó en la elaboración de una exhibición sobre la Amazonía y lenguas originarias en el Museo Arqueológico Agios Nicolaos de Creta (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019c). Además, considerando que la reciprocidad es un principio clave en la diplomacia, el Perú no solo promueve las lenguas peruanas, sino que también colabora con otros países para promover sus lenguas originarias. En 2019, Tailandia reconoció la participación de la Embajada peruana en Bangkok en una campaña de difusión de lenguas tailandesas (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019d). Adicionalmente, la diplomacia cultural peruana ha presentado literatura quechua en Francia (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019a), mientras que el Consulado General peruano en Londres ha desarrollado el primer curso básico de quechua en el Reino Unido (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019b). En 2021, el Consulado General del Perú en Madrid también inauguró un curso de la lengua quechua (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021). Semejantemente, las Embajadas peruanas ante Italia y la Santa Sede patrocinaron un curso, en colaboración con diversas universidades, titulado «El Papa Francisco y la cultura de la solidaridad. Las culturas y lenguas autóctonas de América Latina» (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018).

Evidentemente, diversos actores internacionales están notando la ascendente importancia que la sociedad y Estado peruano les otorgan a las lenguas nativas. Para ilustrar, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) fue reconocido en la ciudad española de Sevilla por la implementación de un registro civil para ciudadanos que hablan lenguas como el aimara, jaqaru, cauqui y quechua (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019e). Por otra parte, existen actores no estatales que reconocen la diversidad lingüística peruana. En 2021, la multinacional sueca, H&M, anunció que su primera tienda en la ciudad del Cusco contaría con señalización en español y quechua (Pérez, 2021). Aquello representaría la primera inclusión de señalización en una lengua originaria en América

Latina por dicha compañía. Globalmente, la identidad peruana es reconocida por su riqueza lingüística.

En este orden de ideas, es importante mencionar que, como república democrática, el Perú cuenta con una constitución política que constituye un documento fundamental. En la actual Constitución (1993), se le otorga reconocimiento, derechos y protección a las comunidades nativas y a las lenguas originarias. Para ilustrar, el artículo 48 de la Constitución estipula que el quechua, el aimara y las demás lenguas originarias son idiomas oficiales donde predominen. Por otra parte, el artículo 89 establece que las comunidades nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas. El mismo artículo estipula que «el Estado respeta la identidad cultural de las Comunidades Campesinas y Nativas». En suma, la Constitución de 1993 reconoce la identidad multilingüe del Perú que lo define tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Respecto a las leyes sobre las lenguas originarias, Lovón (comunicación personal, 25 de octubre de 2021) constata que estas protegen y promocionan a los idiomas nativos. Empero, considera necesario que haya más iniciativas de promoción como la organización de concursos de poesía, canto o novelas en lenguas originarias. El lingüista opina que estas actividades permiten que las lenguas se plasmen por escrito, lo cual facilita su difusión. Asimismo, Lovón sostiene que, en el Perú, hasta el momento no existe una lista oficial de programas radiales nacionales que se transmiten en lenguas originarias. Si bien existen programas en quechua, en shipibo-conibo, en asháninka y en otras lenguas, no hay un listado o registro. Es decir, los espacios radiales y periodísticos son medios importantes para la difusión de lenguas, y en ese sentido aún se debe progresar en el Perú.

Al mismo tiempo, si bien las lenguas originarias cumplen un rol en la identidad nacional peruana, esto no se da sin un arduo debate interno en el Perú (Lovón y Quispe, 2020). Al respecto, Lovón y Quispe (2021) analizan los comentarios en Youtube sobre el debate en el Congreso de la República del Perú a propósito de la propuesta del proyecto de La Ley de La Preservación, Uso y Difusión de las Lenguas en los comentarios en YouTube. Los comentarios fueron motivados por los discursos de las

polemistas principales: la lingüista y excongresista Martha Hildebrandt y la excongresista quechuahablante María Sumire. Aquí, se puede identificar un clivaje social entre el hispanismo de la costa y los peruanos que hablan lenguas originarias (y sus aliados). Para ilustrar, Lovón y Quispe (2021) destacan diversos comentarios en esta plataforma digital, desde aquellos que alaban a Hildebrandt por ser una persona educada y culta hasta aquellos que consideran que la excongresista discriminaba a Sumire y lo andino. Los académicos concluyen que la discriminación basada en motivos lingüístico-culturales es un problema generalizado en el Perú. En lo que concierne a la identidad de este país, la investigación de Lovón y Quispe evidencia que, si bien el Perú es visto a nivel internacional como un país con diversidad lingüística, persisten clivajes culturales en la sociedad peruana. Es decir, la realidad interna es a menudo más compleja que la imagen que proyecta en el exterior. Por otra parte, este debate evidencia que la democracia permite discutir asuntos complejos como aquel sobre las lenguas originarias.

3. La diplomacia peruana, la promoción del arte y las lenguas indígenas

Un componente relevante de la diplomacia cultural peruana es el cine, y este medio viene incrementando la inclusión de las lenguas originarias. Según Casares (2008), dicha inclusión coincide con un contexto sociopolítico latinoamericano que favorece la apertura del cine hacia el uso de lenguas americanas, pero también subleva preguntas sobre viabilidad, público y aceptación. A más de una década del primer filme de Llosa, *Madeinusa* (2006), la respuesta a esas preguntas es afirmativa. Desde entonces, numerosas películas han visibilizado el uso de las lenguas originarias, a tal punto que uno puede sugerir que Llosa impulsó un movimiento que busca visibilizar más al Perú andino y sus lenguas. Entre estos largometrajes se encuentra *La Teta Asustada*, que según Cisneros (2013) ilustra la experiencia común en Perú de una mujer andina, quechua, y víctima de la época del terrorismo, que se traslada a Lima y debe lidiar con un mundo diferente al de la sierra. En cualquier caso, dicho filme hizo historia al ser nominado para los Premios Oscar bajo la categoría de mejor película internacional. Por otra parte, sobre la inclusión de lenguas originarias en el cine, el director

del filme *Magallanes* (2015), Salvador del Solar (comunicación personal, 7 de junio de 2021) afirma:

Ya sea desde el documental o desde la ficción, el cine es una aproximación a la realidad social. Como tal, suele reproducir los sesgos predominantes en la comunicación pública general, como ocurre también, por ejemplo, con los noticieros o con la publicidad. Entre estos sesgos, hay una histórica tendencia a subrepresentar o ignorar identidades culturales originarias, siendo la lengua un elemento crucial de estas. Un país de tan vasta diversidad cultural como el Perú tiene todavía como tarea pendiente hacer un esfuerzo mucho mayor para que nuestra pluralidad cultural se vea representada. Así como en lo político, también en lo cultural la falta de representación delata la ausencia de reconocimiento y valoración; y refleja desconexión, desinterés y abandono. Como en el contexto diplomático internacional, al interior de un país, la política cultural es también una vía esencial para el fortalecimiento de lazos y la consolidación de la confianza.

El largometraje *Magallanes*, que incluye diálogo en quechua, cuenta la historia de un exsoldado peruano y una mujer andina llamada Celina que sufrió una violación en la época del terrorismo. Por otra parte, en términos de difusión internacional, *Magallanes* fue exitosa, siendo presentada en el Toronto International Film Festival (TIFF), uno de los festivales de cine más importantes del mundo. Asimismo, la película fue promovida por la diplomacia cultural. Específicamente, fue presentada en el primer «Festival de Cine de la Alianza del Pacífico», promovido por las misiones diplomáticas de los países miembros en Canadá. En suma, *Magallanes* es un ejemplo de *una película promovida por la diplomacia cultural que incluye una lengua originaria*.

Como se ha puesto de relieve, la Cancillería peruana actualmente coopera con actores no estatales, como los cineastas, a fin de ampliar la difusión de las lenguas originarias a través del arte. Empero, existe la posibilidad de una mayor inclusión de los actores no estatales para complementar la diplomacia cultural peruana. Al respecto, el lingüista Marco Lovón (comunicación personal, 25 de octubre de 2021) opina que los diplomáticos peruanos podrían trabajar con lingüistas a la hora de

tratar el asunto de las lenguas originarias y los temas relacionados con las comunidades nativas. Lovón constata que, considerando que el Perú es un país con mucha diversidad cultural con muchos actores sociales distintos, es importante trabajar con personas de distintas especialidades. Es decir, la diplomacia se puede beneficiar al trabajar con actores de formación humanística o antropológica, que conocen mejor los asuntos relacionados con las lenguas originarias.

También, cabe mencionar algunas reflexiones sobre el rol de las lenguas originarias en la diplomacia cultural. De manera paradójica, los largometrajes mencionados avanzan en la inclusión de las lenguas originarias en el cine peruano e internacional, pero a la vez muestran el problema histórico de la exclusión de dichas lenguas. Asimismo, es pertinente examinar la afirmación que Cisneros (2013) hace al final de su artículo. Específicamente, la autora considera que la apertura del cine latinoamericano a las lenguas originarias se produce en un contexto político que otorga un protagonismo creciente a las lenguas nativas y a las comunidades que las hablan. En ese sentido, cabe reiterar el hecho de que, desde el estallido del éxito de Llosa, se han producido más filmes peruanos que utilizan lenguas originarias y han conseguido reconocimiento en festivales de cine internacionales y, por lo tanto, han expandido el público de la cultura peruana. Por ejemplo, *Retablo* (2017), un largometraje predominantemente en quechua, fue nominado en los premios BAFTA (Reino Unido) y ganó en dos categorías en el Festival de Cine Internacional de Berlín (incluyendo el Oso de Oro para la mejor película del año). Dicha película ha sido difundida ampliamente en las redes sociales de las Embajadas peruanas en el exterior. Además, cabe mencionar que Magaly Solier, actriz quechuahablante, fue designada en 2017 como Artista de la Unesco para la Paz. En este caso, el nexo entre el arte, las lenguas originarias y la diplomacia es evidente, puesto que se trata de la relación peruana con un organismo especializado de las Naciones Unidas. En suma, a través del trabajo, a veces en conjunto, de los actores no estatales (en este caso artistas) y la diplomacia peruana, se está expandiendo el reconocimiento y público espectador de material artístico en lenguas peruanas.

Adicionalmente, el cine peruano en lenguas originarias puede servir como un puente diplomático con otros países. Por ejemplo, cabe mencionar que el guaraní es indispensable para la identidad internacional de Paraguay. En este sentido, Cisneros (2013) escribe que películas como *El Niño Pez* y *Hamaca paraguaya* (premiada en el Festival de Cannes) le han brindado reconocimiento internacional al guaraní y a Paraguay. Más bien, el artículo de Cisneros enfatiza el éxito del cine en guaraní y en quechua.

Sobre la promoción de las lenguas originarias a través del arte, el exministro de cultura y diplomático Alejandro Neyra (comunicación personal, 25 de octubre de 2021) sostiene:

Parte de la promoción cultural en nuestro país debe estar inspirada en la Política Nacional de Cultura al 2030 y en la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad como políticas de Estado. En ese sentido, nuestra política exterior debe promover la diversidad cultural y dentro de ella la vinculada a la protección y promoción de nuestras lenguas. Ello implica que las películas (*Wiñaypacha* y *Retablo*, así como *Manco Cápac* recientemente, que han obtenido estímulos económicos a través de los concursos del Ministerio de Cultura) y los músicos y artistas que utilizan lenguas originarias (algunos de los cuales también han obtenido apoyos y estímulos) deben formar parte de nuestra oferta cultural en el exterior.

Aquí, la mención al filme *Wiñaypacha* es notable, puesto que constituye un ejemplo del aimara en el cine internacional. Cabe mencionar que esta película se ha estrenado en Netflix, una plataforma digital de alcance global. A partir de lo dicho por Neyra, se entiende que el Estado peruano posibilita la difusión de las lenguas originarias al apoyar iniciativas, por ejemplo, con estímulos económicos. Asimismo, *Wiñaypacha* y *Retablo* fueron promocionadas en el Festival de Cine en Lenguas Indígenas (2019) en Bangkok, con el apoyo de la Embajada del Perú en Tailandia.

Figura 2*Festival de Cine en Lenguas Indígenas en Bangkok*

Nota. Tomado de *Festival de Cine en Lenguas Indígenas en Bangkok*, 2019 (<https://www.gob.pe/institucion/embajada-del-peru-en-tailandia/noticias/324812-festival-de-cine-en-lenguas-indigenas-en-bangkok>)

Por añadidura, las comunidades originarias se hacen visibles en el arte internacional a través de la música y el arte visual. Un ejemplo reciente de la promoción de las lenguas originarias peruanas a través de la música se encontró en el Dubai Expo 2020. En este evento internacional, más de 190 países buscan promover el comercio e intercambio cultural, así como el turismo. En el pabellón peruano, de acuerdo con Perú Expo 2020 Dubai UAE (2021), se exhibió la música andina a través de artistas invitados, como el guitarrista ayacuchano Manuelcha Prado. Además de tocar la guitarra, este músico canta en quechua. De otro lado, un ejemplo de arte visual y su relación con las comunidades shipibo-conibo es la exposición de murales de dicha comunidad amazónica en Madrid. En el mismo evento cultural, también se exhibió arte visual hecho por mujeres asháninkas. Cabe señalar que el asháninka es la tercera lengua originaria más hablada en Perú y la lengua peruano-amazónica de mayor difusión; por lo tanto, es un componente importante en la identidad del Perú como país multilingüe.

Si bien los murales y el arte visual no son en sí una expresión oral de una lengua, sí visibilizan a las comunidades de habla peruana.

4. Las lenguas originarias en la diplomacia multilateral

Las lenguas originarias presentan oportunidades de cooperación para la política exterior peruana en el ámbito multilateral. Aquello implica tratar el tema de las lenguas originarias a través de foros multilaterales, las Naciones Unidas y sus organismos especializados, e iniciativas que cuenten con la participación de diversos Estados. De hecho, en el «IV Encuentro Andino de Paz: Contribución de las lenguas indígenas a la construcción de la paz desde la educación», se recomienda apoyar las iniciativas académicas con el fin de crear una plataforma que recoja experiencias de manejo, resolución y transformación de conflictos surgidos de los pueblos originarios, enfatizando el diálogo intercultural (La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2019). En ese sentido, recientes iniciativas del Centro Cultural Inca Garcilaso conectan con dicha recomendación. Por ejemplo, esta institución ha organizado el lanzamiento de la serie de conferencias *Mentes del Perú*. En la primera conferencia, el embajador Rómulo Acurio dijo que el Centro busca mostrar al Perú como un lugar de diversas comunidades que ofrecen la oportunidad de reflexión académica (Centro Cultural Inca Garcilaso, 2021). La conferencia contó con la participación de lingüistas destacados. Zariquiey, experto en lenguas amazónicas, resaltó su experiencia estudiando el isconahua, lengua en peligro de extinción que en un momento contaba con solo cinco hablantes. Mithun, experta estadounidense en lenguas amerindias, destacó la diversidad lingüística de la Amazonía, pero también desafíos históricos como la «vergüenza» que muchos han sentido al hablar un idioma minoritario (problema ligado a la desaparición de lenguas). En suma, dicho evento es un ejemplo del diálogo recomendado por la Unesco.

Adicionalmente, la Unesco organiza la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (MONDIACULT). Al respecto, Aguilar (2020) afirma: «La Conferencia reconoce el potencial de la cooperación cultural para solidaridades lingüísticas, históricas y geopolíticas entre Estados afines» (p. 18). Para este autor, dicha cooperación cultural debe abarcar la protección

de las lenguas minoritarias. Además, considera que este tipo de cooperación vigoriza la cooperación internacional y las relaciones culturales; por lo tanto, contribuye de manera positiva a la paz y seguridad internacional. Asimismo, otro ejemplo de la cooperación internacional en materia de cultura es la participación del Perú en el Foro de Antiguas Civilizaciones, espacio multilateral que apunta a «convertir la cultura en una fuente de poder blando» (s. f.) y resaltar la relación entre la cooperación cultural y el desarrollo económico. De manera más específica, en su segunda declaración ministerial de Tiahuanaco (Declaración de Tiwanaku, 2018), el Foro se comprometió a revitalizar y promover las lenguas indígenas en virtud de la Declaración 71/178 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que declaró al año 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas. Cabe mencionar que el Foro incluye a la superpotencia China, así como países de Europa, el Medio Oriente, y Sudamérica (Bolivia, además de Perú).

En este orden de ideas, es importante considerar los pactos internacionales sobre los pueblos originarios que Perú ha suscrito. Es menester considerar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales. La Conferencia de la OIT en 1989 observó que, en diversas partes del mundo, los pueblos originarios no gozaban de los mismos derechos que el resto de la población, y como consecuencia a menudo habían sufrido una «erosión» en sus costumbres (OIT, 2014). Por ello, el Convenio 169 busca remediar dicha erosión en lo que concierne a las lenguas, al garantizar derechos. Cabe mencionar que, según el documento, al ratificar el convenio, un Estado «se compromete a adecuar la legislación nacional y a desarrollar las acciones pertinentes de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Convenio» (OIT, 2014, p. 9). Es decir, hacer valer los derechos del convenio no es opcional. Por lo tanto, Perú, como Estado ratificador, está legalmente obligado a respetar el Convenio.

El artículo 28 (3) del Convenio estipula que deben adoptarse «disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas» (OIT, 2014, p. 57). En este sentido, el Congreso de la República aprobó la Ley 29735 (2011). Esta ley tiene como objeto precisar el alcance de los derechos en materia

lingüística que establece el artículo 48 de la Constitución Política del Perú, así como declarar la preservación de lenguas originarias como materia de interés nacional. En el artículo 30 del Convenio, se establece que los gobiernos deben informar a los «pueblos interesados» sobre sus derechos y obligaciones; y, si es necesario, deben recurrir a traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación de masas en las lenguas de dichos pueblos (OIT, 2014, p. 59). Al respecto, el Perú ha implementado proyectos en cumplimiento con estas indicaciones, armonizando este pacto internacional con el derecho interno. Por ejemplo, en 2016, los canales públicos de radio y TV en Perú comenzaron a emitir el noticiero quechua llamado *Ñuqanchik* (*Nosotros*). Aunque el programa no reporta exclusivamente sobre derechos, sí lo ha hecho durante la pandemia de la COVID-19. Ha informado sobre la vacunación (que es un derecho para los peruanos), el estado de emergencia y otras medidas del Gobierno peruano, buscando cumplir con el deber primordial del Estado: velar por la seguridad de todos los ciudadanos. En la era del internet, cabe mencionar que TV Perú publica los reportajes de *Ñuqanchik* en YouTube para que los ciudadanos puedan informarse incluso después de la emisión programada en la televisión o la radio. De hecho, estos esfuerzos del Estado peruano se deben a que aún existen barreras lingüísticas importantes. Al respecto, Velásquez (2020) señala que muchas normas en el Perú son publicadas únicamente en español, lo cual impide que las poblaciones nativas que no dominan el español tengan un conocimiento adecuado de la ley.

Respecto a las lenguas originarias amazónicas, es importante mencionar a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Dicha organización multilateral incluye a ocho países sudamericanos, desde Surinam hasta Bolivia. Lo relevante aquí es que algunas de las metas emprendidas por la organización demuestran que el multilateralismo sudamericano, generalmente apoyado por la Cancillería peruana, ha tenido en cuenta a los pueblos originarios y sus lenguas desde hace décadas. Sobre esto, Bákula (2002) escribe que, en el marco de la OTCA, Perú y Bolivia concretan el Programa de Acción Integrado Peruano-Boliviano (PAIPB), tras el Acuerdo de Cooperación Amazónica suscrito por los cancilleres de ambos países andinos en 1993. Con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (Unidad del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible),

se elabora un Diagnóstico Regional Integrado del Programa de Acción Peruano-Boliviano. El informe de la Etapa I, según este autor, propuso un plan de acción amplio que incluyó asuntos de las comunidades nativas. Específicamente, Bákula menciona que el ámbito de aplicación abarcaba las tierras habitadas por los grupos étnicos de la familia lingüística arawak, en el lado boliviano; y, también, los grupos pano, harakmbut y quechua, en el lado peruano. Ahondando, el informe enfatiza que, en ese entonces, existía un riesgo de desestructuración del área en cuestión. Como sigue siendo el caso hoy, mucha de esta población fronteriza se encuentra en situación de extrema pobreza.

5. Oportunidades de cooperación cultural bilateral

En el marco de la cooperación cultural, resulta pertinente considerar países específicos que enfrentan desafíos lingüísticos semejantes a los de Perú. Teniendo en cuenta los compromisos asumidos por el Perú, la cooperación sobre asuntos ligados a los derechos humanos, como el de las lenguas, se debería realizar principalmente con estados democráticos. A propósito, la sexta política de Estado del Perú es «política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración» (Acuerdo Nacional: unidos para crecer, 2002). Esta incluye un apego a los derechos humanos, que son expansivos, y toma en cuenta las lenguas originarias. En ese sentido, Ordoñez (2003) señala que los derechos sobre los pueblos originarios caben en la «tercera generación» de «derechos colectivos».

Como primer ejemplo, el Perú podría cooperar con Canadá, país con el cual comparte una historia de colonialismo, pero también valores democráticos. Actualmente, Canadá vive un debate sobre el «genocidio cultural» que se pudo haber ejecutado con el sistema de «escuelas residenciales», las cuales tenían como objeto «civilizar» a los niños nativos, obligándolos a olvidar sus lenguas originarias para reemplazarlas con el inglés o francés. Considerando el sistema de las escuelas residenciales y la represión de las lenguas originarias, no es sorprendente que el censo canadiense de 2016 haya registrado que menos de uno por ciento de canadienses (aproximadamente 213 000 personas) hablan un idioma indígena como lengua materna (Statistics Canada, 2018). Sobre esta injusticia, los primeros

ministros Harper y Trudeau (hijo) han ofrecido disculpas oficiales a los pueblos originarios por este agravio. Específicamente, Harper reconoció el daño a escala nacional en un discurso frente a la Cámara de los Comunes en 2008, mientras Trudeau ofreció el reconocimiento para las víctimas en la provincia de Terranova y Labrador en 2017. Según Ordoñez (2003), en el Perú del siglo xx, también hubo actitudes y políticas del gobierno que contribuyeron a la exclusión y represión de las lenguas originarias. Dicho esto, al ser democracias, Canadá y Perú no solo aceptan el diálogo sobre conversaciones difíciles que incluso implican responsabilidad para el Estado, sino que lo promueven. En la orilla opuesta, se encuentran países acusados de genocidio (cultural o a secas) que no están dispuestos a admitir críticas. Aquello debe ser una consideración en lo que concierne a la política exterior del Perú y los derechos de las minorías, incluyendo las lingüísticas.

De la misma forma, otro país que alberga numerosas comunidades nativas con una historia compleja es Guatemala, donde la justicia afirmó que hubo un genocidio contra las personas de la comunidad maya. Antes de ahondar sobre la experiencia guatemalteca, es importante poner en relieve las injusticias perpetradas contra las comunidades originarias en Perú. Dichas injusticias, especialmente cuando son violentas, amenazan a las lenguas originarias, puesto que estas se mantienen vivas a través de personas que las hablan. Por ello, es importante no ver a las lenguas solo como un instrumento, sino también como parte de seres vivos. En el caso peruano, los actos de terrorismo de Sendero Luminoso ponen en relieve los ataques violentos que algunas comunidades originarias han sufrido. Al respecto, Villasante (2014), quien investiga su impacto, lo describe como una «violencia extrema» de Sendero Luminoso contra la sociedad peruana y, específicamente, los asháninka. De acuerdo con la autora, 6,000 de ellos —de una población de 52,000 según el censo de 1993— murieron durante el periodo de violencia entre 1980 y 2000. Además, precisa que algunos grupos parientes, como las poblaciones de lengua arawak, los nomatsiguenga de Pangoa y los ashéninka del Gran Pajonal no fueron censados. Aquello no solo dificulta medir el impacto de la violencia sobre estas poblaciones, sino que también evidencia el problema más amplio de la invisibilización que han vivido ciertos grupos étnicos y lingüísticos.

En otras palabras, aproximadamente el 11 % de los asháninka fallecieron en este periodo, lo cual constituye un descenso extraordinario para este pueblo originario. Cabe mencionar también que, en el siglo XIX, varios asháninkas huyeron a lo que hoy es territorio brasileño, escapando de los caucheros peruanos (Villasante, 2014). Es decir, la violencia es un problema para la supervivencia de este grupo étnico y lingüístico desde mucho antes del periodo 1980-2000. La inconmensurable violencia de los años 80 y 90 en Perú afectó de manera desproporcionada a las comunidades originarias, puesto que el 75 % de las víctimas fueron personas que hablaban solo quechua u otra lengua nativa (Oelschlegel, 2006). Por otra parte, Guatemala también vivió un periodo de violencia en la década de 1980 donde los pueblos originarios se vieron desproporcionadamente impactados. Según Oettler (2006), la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) concluyó que, entre 1981 a 1983, se cometió el crimen de genocidio contra las poblaciones maya. Cabe mencionar que la CEH se basó en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de las Naciones Unidas, ratificado por Guatemala en 1949 (Oettler, 2006). Independientemente de los debates políticos internos, que generan polémica en la sociedad, es evidente que la violencia ha impactado desproporcionadamente a los pueblos originarios en Guatemala y el Perú. Por lo tanto, es un factor pertinente para tomar en cuenta en cuanto a la protección de los pueblos originarios, sus derechos, sus costumbres y, por supuesto, sus lenguas. En resumen, la lección que puede unir al Perú y a Guatemala es que, sin las personas, las lenguas difícilmente pueden prosperar, y sin las lenguas, las comunidades nativas y sus costumbres corren el riesgo de desaparecer por completo. Es decir, para proteger a las lenguas, los Estados deben proteger a las personas. Teniendo esta relación de codependencia entre las personas de las comunidades originarias y sus lenguas, el Perú y países como Guatemala deben cooperar a fin de velar por los derechos humanos y culturales de dichas comunidades, e impedir que las injusticias y crímenes del pasado se repitan.

Adicionalmente, Paraguay es un país que presenta similitudes (aunque también diferencias) y oportunidades de cooperación con Perú. En el caso de Paraguay, Nickson (2009) resalta el hecho de que la gran mayoría de paraguayos habla guaraní, a pesar de siglos de intentos de

represión del idioma, y que recientemente se han logrado avances, por ejemplo, la consagración de la nación sudamericana como oficialmente bilingüe en su constitución de 1992, y la enseñanza obligatoria a nivel nacional de ambos idiomas oficiales. Asimismo, el autor menciona que el guaraní, un idioma originario, se convirtió en el idioma de la población mestiza, haciendo de Paraguay un país con un proyecto bilingüe verdaderamente nacional. En otros países, de acuerdo con Nickson, el «bilingüismo» no ha sido igualmente «genuino», más bien, se trataría de países donde un idioma domina en una región y el otro idioma en otra. Por ejemplo, este es el caso de Canadá y Perú, donde el quechua y otras lenguas son prevalentes solo en ciertas regiones. En contrapuesta, el «genuino» bilingüismo paraguayo se evidencia en el hecho de que tanto el guaraní como el español son hablados por la mayoría de los paraguayos (Nickson, 2009). A partir de estos hechos, se puede concluir que el peculiar bilingüismo paraguayo y la vitalidad del guaraní son casos relevantes para Perú, puesto que es un país que busca proteger y difundir sus lenguas originarias. A continuación, se puede observar algunos datos lingüísticos relevantes de Paraguay en el siglo xx.

Tabla 1

Uso del idioma en Paraguay de acuerdo con datos de los censos 1950-1992

	Guaraní Only	Guaraní and Spanish	Spanish only	Other	Guaraní (total)	Spanish (total)
1950	37.3	57.0	4.4	1.4	94.3	61.4
1962	43.1	50.6	4.1	2.2	93.7	54.7
1982	40.1	48.6	6.5	4.8	88.7	55.1
1992	38.4	49.6	6.5	5.6	88.0	56.1

Nota. Tomado de «Governance and the Revitalization of the Guaraní Language in Paraguay», por R. A. Nickson, 2009, *Latin American Research Review*, 44(3), p. 10 (<http://www.jstor.org/stable/40783668>).

En el viejo continente, Gales e Irlanda (República) son países con situaciones lingüísticas relevantes. Como el Perú, donde se han registrado 37 lenguas extintas (Ministerio de Educación [Minedu], 2013), ambos países han enfrentado el desafío de preservar sus lenguas originarias frente al avance de un idioma favorecido por un poder imperial. En el caso de galés, Mac Giolla Chríost (2012) considera que, a pesar de que Gales es un país dentro del Reino Unido, el idioma originario permite que la Asamblea Nacional Galesa tenga un rol en las relaciones internacionales. Específicamente, el «idioma devino una característica saliente de las relaciones internacionales galesas a través el British-Irish Council, el programa Gales-Argentina, y el diálogo Reino Unido-China sobre los derechos humanos» (Mac Giolla Chríost, 2012, p. 16). Aquello es un punto pertinente, porque la convivencia de distintos idiomas dentro de un Estado a menudo puede estar ligada a temas polémicos como el separatismo. Por ejemplo, la lengua ha sido un elemento central para los promotores de la independencia de Québec, Cataluña y el País Vasco. Para Payne (1971), la visión independentista (o nacionalista) que percibe a la nación vasca como «única» se basa en el idioma, que no comparte raíces indoeuropeas con el castellano. En el caso galés, la Asamblea Nacional Galesa tiene la oportunidad de promover su idioma sin que afecte la devolución o el poder central en Westminster. Es decir, se ha encontrado una forma de promover el galés dentro de la actual composición del Estado británico, sin generar preocupaciones mayores de separatismo.

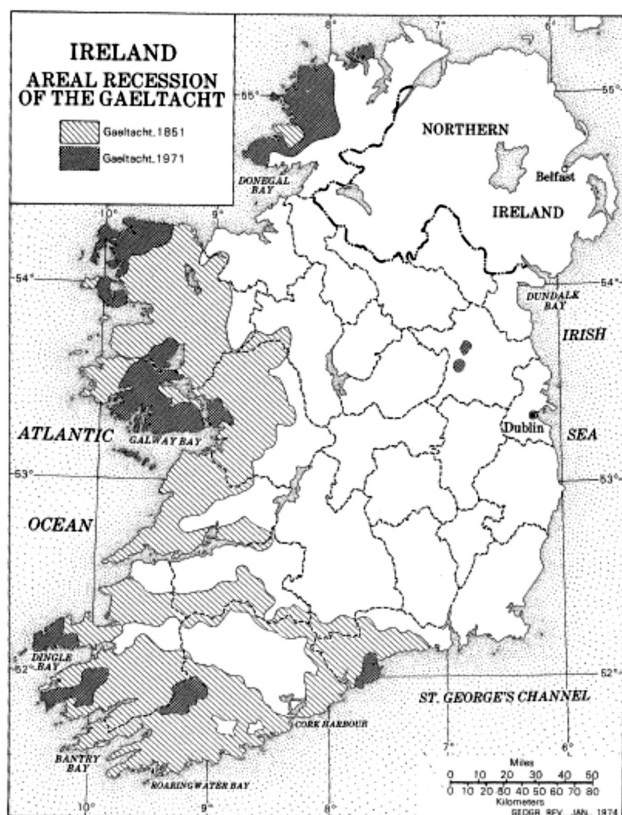
Por otra parte, en el caso de la república irlandesa, Kearns señala: «El irlandés devino particularmente venerado porque persistía como el símbolo duradero de distinción en un país envuelto por la cultura británica» (1974, p. 87). Esta afirmación sobre el idioma irlandés como símbolo nacional es evidente en la Ley de Idiomas Oficiales (*Official Languages Act*, 2003), que busca propagar el uso del irlandés a través de su uso en la señalización pública. Esto es, en Irlanda se ha llevado a cabo un esfuerzo de revitalización que, para algunos, como Kearns (1974), se acerca más a una resucitación. Aquello forma parte del esfuerzo nacional para preservar el irlandés. Aquí se puede hacer un paralelo con el Perú, donde existe un proceso de «resucitación» para el idioma mochica (Tavera, 2021). En síntesis, Kearns (1974) constata que más allá de su difusión, el irlandés ha perdurado como

un símbolo para la nación y cultura irlandesa. Aplicando esta visión al Perú, las lenguas tienen valor independientemente del número de personas que las hablan. Incluso el mochica, que es una lengua extinta, tiene un valor histórico y cultural para la nación peruana y su proyección en el exterior.

Como se ha evidenciado en este texto, el trabajo de Cancillería respecto a las lenguas originarias se trata de la difusión de la cultura peruana en el exterior, sea a través de eventos académicos o exposiciones en museos. Es decir, si el Perú deja la lengua mochica en el olvido, perderá un elemento que le permite proyectarse en el exterior como potencial nicho cultural. En resumen, si bien el galés, el irlandés, y lenguas como el mochica no se encuentran en el mismo estado de vitalidad, se puede observar que existen esfuerzos para promover, proteger, o incluso revitalizar o resucitar lenguas originarias tanto en el Reino Unido, como en Irlanda, y en el Perú. Finalmente, para ilustrar el caso irlandés, a continuación, se puede observar un mapa del llamado Gaeltacht, las regiones en Irlanda donde se habla el irlandés como lengua mayoritaria. El mapa muestra cómo estas regiones han disminuido en tamaño en el siglo xx, lo cual explica parcialmente por qué el Gobierno irlandés adoptó una política para revitalizar esta lengua originaria a nivel nacional.

Figura 3

El retroceso del Gaeltacht (regiones de habla irlandesa, en gris oscuro)



Nota. Tomado de «Resuscitation of the Irish Gaeltacht», por K. C. Kearns, 1974, *Geographical Review*, 64(1), p. 84 (<https://doi.org/10.2307/213795>).

Sobre la posibilidad de cooperación bilateral con países europeos, Neyra (comunicación personal, 25 de octubre de 2021) considera que, desde la diplomacia «descentralizada», puede vincularse, por ejemplo, al sector educativo de una región peruana con Barcelona para aprender cómo

se realiza la promoción del catalán. El exministro y diplomático añade que también se podría hacer algo similar con Suiza, a fin de estudiar políticas de diversidad lingüística, incluyendo el romanche. Por añadidura, Neyra considera que se trata de un rol de contacto (diplomático) para que sean las entidades educativas las que se relacionen directamente (el Minedu tiene la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe). A modo de conclusión, los ejemplos mencionados sirven para ilustrar que existen varios países con los cuales el Perú puede buscar afianzarse y explorar posibilidades de cooperación cultural y lingüística. Dicho en otras palabras, sea a través de iniciativas culturales o el intercambio de políticas públicas, es evidente que existen numerosas posibilidades de cooperación internacional sobre las lenguas originarias. Expandiendo sobre lo mencionado por Neyra, el rol de los diplomáticos incluye ser un punto de contacto no solamente entre gobiernos, sino también entre el gobierno y organizaciones o individuos que tienen interés y experiencia en el asunto de lenguas. Asimismo, los diplomáticos participan en la organización de mecanismos bilaterales donde se puede tratar el asunto de lenguas originarias y pueblos originarios. Esto incluye encuentros bilaterales, como los gabinetes binacionales, donde se tratan diversos asuntos (incluyendo aquellos que impactan a los pueblos originarios). Para ilustrar, tras el V Gabinete Binacional Perú-Bolivia, se emitió la Declaración de Ilo (2019). En el punto 43 del documento, indica que los jefes de Estado acordaron impulsar la cooperación a fin de preservar las lenguas indígenas. Específicamente, esta cooperación incluyó el acuerdo entre Perú y Bolivia para apoyar la creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas y el Congreso Regional sobre Lenguas Indígenas para América Latina y el Caribe (que en 2019 se realizó en Cusco).

6. Las lenguas peruanas transnacionales y los vecinos del Perú

Otra relación de suma importancia para las lenguas originarias peruanas y las comunidades que las hablan es la que se tiene con los países limítrofes: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, y Ecuador. En el preludio a la VI Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF) en 2021, la Cancillería peruana resaltó datos claves respecto a los distritos fronterizos. Específicamente, los 84 distritos fronterizos albergan a 30 pueblos originarios, lo cual indica una gran

diversidad cultural en esta parte del Perú (que representa el 26 % del territorio nacional) (Cancillería Perú, 2021). Por otra parte, estos distritos con poblaciones originarias numerosas también padecen de problemas económicos y sociales de forma desproporcionada (comparadas al promedio nacional). La información sociodemográfica indica que solo el 30 % de los niños tiene un aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora, y ese número desciende a 27 % en matemáticas. Asimismo, el 87 % no tiene conexión a internet, una herramienta de elevada importancia para la educación en el contexto de la COVID-19. En resumen, estos distritos con un número elevado de comunidades originarias enfrentan desafíos extraordinarios; por ello, la Cancillería está cooperando en materia de desarrollo fronterizo con los países vecinos, a través de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza. Dicho desarrollo toma en cuenta la dimensión cultural y las poblaciones asentadas en ambos lados de las fronteras (Ministerio de Relaciones Exteriores y Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza, 2012). Adicionalmente, cabe mencionar que la integración fronteriza se lleva a cabo en el marco del acuerdo fundacional de 1969 de la Comunidad Andina (CAN), el Acuerdo de Cartagena (1969), que en su tercer artículo estipula que los cuatro países miembros (Perú, Colombia, Ecuador, y Bolivia) deben realizar acciones hacia el cumplimiento de este objetivo. Honrando el compromiso de colaboración en la frontera, en 2020, las cancillerías de Perú y Colombia elaboraron el Plan Binacional COVID-19 junto con otros sectores gubernamentales pertinentes. Aquello incluyó a las autoridades encargadas de los asuntos relativos a los pueblos originarios en ambos países. Entonces, es evidente que no se olvida la necesidad de atender a las comunidades originarias, así como de proteger y promocionar sus lenguas en la cooperación dentro de zonas fronterizas. Por último, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020) confirma que, en Latinoamérica, las poblaciones que hablan lenguas originarias, en muchos casos, se encuentran más vulnerables al contagio y a la fatalidad de la COVID-19. Ante lo cual, Colombia viene realizando esfuerzos por informar a las comunidades originarias en sus lenguas sobre el riesgo de esta enfermedad.

Además de albergar casi 50 lenguas originarias en la actualidad, el Perú cuenta con numerosas lenguas originarias «transnacionales». De

estas lenguas transnacionales o transfronterizas, algunas se encuentran en estado vital según el Minedu (2013), mientras otras se encuentran en estatus vital, pero en peligro o seriamente en peligro. Finalmente, las lenguas en el estado más precario son aquellas categorizadas como no vitales por el Minedu (2013). Aquello significa que existe una oportunidad de cooperación con los países vecinos que también albergan estas lenguas transnacionales. Asimismo, los gobiernos tendrían que tomar en cuenta el grado de peligro de desaparición que enfrenta cada lengua, a fin de determinar cual requiere la atención más urgente. En cualquier caso, el departamento peruano de Loreto sirve como un ejemplo no solo de diversidad lingüística, sino también evidencia que la preservación de las lenguas originarias peruanas concierne a los vecinos del Perú (y por lo tanto presenta la oportunidad de cooperación). Loreto alberga 27 lenguas originarias, es decir, más de la mitad de las lenguas habladas en Perú se hablan en el departamento amazónico (Minedu, 2013). Entre estas, existen 8 lenguas transnacionales. Los idiomas bora y ocaina se hablan en Perú y Colombia, mientras que el achuar es hablado en comunidades tanto peruanas como ecuatorianas (Minedu, 2013). Adicionalmente, el Perú y Brasil comparten las lenguas matsés y kukama-kukamiria (Minedu, 2013). Por añadidura, existen lenguas que se pueden considerar trinacionales en Loreto. Estas son las lenguas tikuna, murui-muinani y yine, que se hablan tanto en Loreto como en comunidades dentro de las fronteras de Brasil y Colombia (Minedu, 2013). En cuanto al estado de estas lenguas, el tikuna se considera una lengua vital en peligro en regiones específicas, mientras que el yine es una lengua vital con dialectos seriamente en peligro (Minedu, 2013). Asimismo, el Minedu (2013) afirma que el bora, murui-muinani, kukama-kukamiria y ocaina son consideradas no vitales (necesitan un proceso de revitalización a fin de no extinguirse). En suma, el ejemplo de las lenguas transnacionales habladas en Loreto evidencia las oportunidades de cooperación entre Perú y sus vecinos a fin de cumplir su deber (en muchos casos obligatorio según pactos internacionales) de proteger estas lenguas. Además de estas, existen lenguas originarias transnacionales como el ese eja, hablada en la comunidad de Hermosa Grande, Madre de Dios y Bolivia, que actualmente se encuentra en peligro (Minedu, 2013). En total, el Perú alberga 16 lenguas transnacionales, las cuales comparte con Brasil (10

lenguas), Colombia (6 lenguas), Bolivia (5 lenguas), Ecuador (3 lenguas), Argentina (2 lenguas), y Chile (1 lengua).

Por otra parte, sobre la cooperación regional, Neyra (comunicación personal, 25 de octubre de 2021) señala lo siguiente:

Se han establecido líneas de cooperación con países de la región como Bolivia (proyecto de recuperación de la lengua uro, por ejemplo), Chile y Ecuador, entre otros, vinculado al quechua. Considero que podría hacerse algo similar con Ecuador, Colombia y Brasil por lenguas amazónicas.

Por su parte, Lovón (comunicación personal, 25 de octubre de 2021) sostiene que se podría promover eventos o congresos internacionales sobre la difusión de las lenguas en la política exterior. Agrega que, en principio, pueden unir esfuerzos los países que tengan lenguas similares al Perú. Lovón considera que, posteriormente, países con lenguas originarias, como Canadá, donde hay una presencia de una diversidad lingüística, también pueden participar en esta cooperación.

En la diplomacia, los vientos políticos también son relevantes. Por ello, aunque los pueblos originarios en países como Bolivia, Chile, y Ecuador han estado presentes por siglos, la coyuntura política en estos países ha elevado estas voces a una prominencia notable. En Bolivia, el ascenso del Movimiento hacia el Socialismo (liderado por Evo Morales y ahora el presidente Luis Arce), se debe en parte a la promesa de esta agrupación política de ser una voz para los pueblos originarios y sus intereses (incluyendo la protección y promoción de sus lenguas). En el caso de Chile, las protestas iniciadas en 2019 y la posterior instalación de una Asamblea Constituyente han desatado el debate sobre numerosos problemas sociales y políticos latentes, incluyendo el del lugar de los pueblos originarios en la nación chilena. Incluso, el debate ha llegado hasta la consideración de un estado chileno plurinacional, semejante al actual estado boliviano. En el caso ecuatoriano, las comunidades nativas han sido actores políticos con una importancia ascendente en el país andino, desde la presidencia de Rafael Correa, hasta los conflictos sociales relativos a la explotación de los recursos naturales. Recientemente, uno de los tres candidatos con mayor votación en

las elecciones presidenciales ecuatorianas fue Yaku Pérez, quechuahablante y líder del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik. A pesar de no ganar la presidencia, este movimiento indigenista es la segunda fuerza política en el Congreso ecuatoriano (en términos de escaños obtenidos en las elecciones legislativas). Finalmente, es importante clarificar que la cooperación del Perú en materia de lenguas originarias con estos países no debería estar supeditada a la preeminencia de las lenguas en la volátil política nacional de estos países. Empero, el reciente desarrollo de la política en los países vecinos debe servir como un recordatorio de la presencia de los pueblos indígenas en las sociedades y la necesidad de atender a sus exigencias. Puesto que esta presencia y necesidad es transfronteriza, existe una oportunidad para que estos cuatro países cooperen en materia de lenguas originarias. Cabe mencionar que existen espacios de diálogo para elevar el asunto, como el Parlamento Andino, que incluye tanto a Chile como a los miembros de la Comunidad Andina (CAN). Este órgano de dicha entidad supranacional tiene el objetivo de representar a los pueblos andinos según el Acuerdo de Cartagena (1969).

Otro país sudamericano que presenta una oportunidad para el Perú en cuanto a la cooperación sobre la protección y promoción de lenguas originarias transnacionales es la República de Argentina. Como se ha mencionado, este país alberga dos lenguas peruanas transnacionales del Perú. La primera lengua que se habla en Argentina en menor medida es el aimara (Minedu, 2013). La segunda es el quechua, que tiene una vitalidad importante en el noroeste de Argentina (Minedu, 2013). Según Zuna Llanos (2017), el quechua es hablado por 206.739 personas. Esto hace de la Argentina el cuarto país con el mayor número de quechuahablantes. En este orden de ideas, resulta pertinente considerar al Gabinete Social como un espacio en el cual se podría prestar mayor atención a las lenguas originarias que el Perú y Argentina comparten. Dicho mecanismo bilateral se constituyó en 2019, tras la reunión de los cancilleres Néstor Popolizio (Perú) y Jorge Faurie (Argentina) en el marco de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur en la ciudad de Buenos Aires. Los cancilleres suscribieron documentos donde se establece que el Gabinete Social trata, entre otros asuntos, la coordinación de políticas del ámbito social que benefician a las poblaciones de ambos países,

así como la protección del patrimonio histórico y cultural. Ciertamente, la protección y promoción de lenguas como el quechua y el aimara cabe dentro del ámbito social y patrimonial/histórico/cultural.

7. Conclusiones

Para recapitular, cabe reiterar lo que se ha observado en este artículo. En la primera subsección se evidenció que las lenguas originarias son un insumo o materia prima indispensable para la identidad internacional del Perú que es promocionada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Si bien las lenguas originarias hoy son habladas como lenguas maternas por una proporción de peruanos menor a aquella registrada en el siglo xx, estas perduran como el primer idioma de más del 15 % de peruanos. Consecuentemente, estas comunidades lingüísticas son reconocidas por el ordenamiento jurídico peruano, encabezado por la Constitución. Crucialmente, esta diversidad lingüística contribuye a la imagen del Perú como potencia cultural, lo cual es evidenciado por su pertenencia a espacios como el Foro de Antiguas Civilizaciones, junto a países con grandes civilizaciones como Italia y Grecia. Luego, en la segunda subsección se destacó cómo la Cancillería y otros actores estatales y no estatales actúan en concierto a fin de promover las lenguas originarias del Perú a través de iniciativas educativas y artísticas. En particular, el éxito del cine peruano demuestra cómo las lenguas originarias han cobrado mayor importancia en la diplomacia cultural del Perú. Pues, en el siglo xxi, filmes en lenguas peruanas se han presentado en los festivales de cine más importantes del mundo y, en los mejores casos, han recibido galardones.

Respecto a la cooperación bilateral, a primera vista, los paralelos hechos entre diversos países pueden parecer un ejercicio de política comparada. Sin embargo, si los países tienden puentes diplomáticos entre ellos, basándose en estas experiencias, esto se convierte en relaciones internacionales. Por ejemplo, en la relación con Canadá, se puede intercambiar políticas públicas respecto a la protección, promoción, y revitalización de lenguas originarias. Asimismo, tanto Canadá como Perú tienen la riqueza de la diversidad lingüística, pero a la vez el desafío de atender decenas de lenguas de manera simultánea. Lo mismo se puede decir sobre Brasil,

donde se hablan más de 150 idiomas (Abdala, 2014). También es importante clarificar que esta investigación reconoce que ya existe un nivel de cooperación impulsado por la Cancillería peruana sobre lenguas originarias. Además, el tema es notable en el ámbito multilateral, sea a través de la UNESCO u otras organizaciones sudamericanas, como la OTCA y la CAN. Sin embargo, considerando las problemáticas identificadas en este artículo, como el peligro de desaparición que enfrentan ciertas lenguas, esta investigación afirma que existe la oportunidad de mayor cooperación.

Por otra parte, una reflexión importante versa sobre la relación entre las lenguas originarias y la democracia. Tal como lo consagra el Acuerdo Nacional, la sexta política del Estado peruano es la «política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración» (Acuerdo Nacional: unidos para crecer, 2002). Como evidencia la comparación de las experiencias de las comunidades originarias en Perú y Guatemala, las injusticias que las comunidades nativas han enfrentado pueden ser consideradas como oportunidades de reflexión y sobre todo para tender puentes entre países. Por ejemplo, los países cuyas comunidades indígenas han hecho perdurar sus lenguas a pesar del colonialismo y otros episodios violentos pueden unir esfuerzos en temas de reconciliación y la defensa de los derechos de los pueblos originarios. La democracia defiende como principio los derechos de las minorías frente a la mayoría, así como defiende la libertad de expresión y de asociación. Asimismo, la teoría de la paz democrática sugiere que los países libres son menos propensos a entrar en conflictos violentos entre sí, y que están mejor posicionados a cooperar de forma bilateral, pero también a través de la gobernanza global. Dicho de otro modo, el sistema democrático es lo que hace posible el diálogo sobre comunidades originarias y sus lenguas en el Perú y en otros países libres. Simplemente, sin democracia es más difícil que las comunidades originarias alcen su voz para defender sus intereses y, a la vez, es más fácil reprimir a los pueblos minoritarios, sus costumbres y sus lenguas.

En resumen, el Perú se distingue a nivel internacional por ser un potencial nicho cultural. Por lo tanto, la política exterior peruana tiene como componente clave la diplomacia cultural, que en sí cuenta con las lenguas originarias como una de sus piezas angulares. Primero, este texto

ha examinado la realidad lingüística interna del Perú, así como iniciativas de diplomacia cultural de las misiones peruanas en el exterior que evidencian que las lenguas originarias son un componente determinante para la identidad de Perú en el ámbito internacional. No es coincidencia, por ejemplo, que la celebración virtual del bicentenario por la Embajada peruana en Washington lleve el nombre quechua de *Kaypi Perú* (*Esto es Perú*). Asimismo, el cine peruano es un ejemplo de cómo las lenguas originarias han ampliado el alcance del poder blando (cultural) peruano a través de éxitos como *La Teta Asustada*. Más allá de la diplomacia cultural, esta investigación ha considerado las relaciones multilaterales del Perú con organizaciones que tratan el asunto de lenguas originarias, así como la cooperación cultural en el ámbito bilateral, donde existen numerosos países con características, desafíos y oportunidades similares. Además, esta investigación ha evidenciado cómo las lenguas originarias transnacionales vinculan al Perú con el resto de Sudamérica y cómo ello presenta oportunidades de mayor cooperación. Sobre todo, queda claro que las lenguas originarias son un elemento indispensable para la política exterior peruana, porque son un elemento clave de la cultura peruana. Para concluir, como señala Wieland (2002) sobre la importancia del patrimonio: «El interés nacional hunde sus raíces en la conciencia nacional y en la identidad cultural de un pueblo, e incluye los valores sociales en los cuales se basa su política exterior» (p. 34).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abdala, V. (11 de diciembre de 2014). *Brasil habla portugués y más de 150 lenguas indígenas*. Agência Brasil. <https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/cultura/noticia/2014-12/brasil-habla-portugues-y-mas-de-150-lenguas-indigenas>
- Acuerdo de Cartagena, 26 de mayo de 1969, <https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/DBASICO1.pdf>
- Acuerdo Nacional: unidos para crecer. (22 de julio de 2002). *Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración*. <https://www.acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado%e2%80%8b/politicas-de-estado-castellano/i-democracia-y-estado-de-derecho/6-politica-exterior-para-la-paz-la-democracia-el-desarrollo-y-la-integracion/>
- Aguilar, J. (2020). *Análisis de la política cultural exterior peruana entre los años 2003-2020* [Tesis de bachiller, Universidad de Piura]. Repositorio Institucional PIRHUA. <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/4716>
- Bákula, J. M. (2002). *Perú: Entre la Realidad y la Utopía*. Fondo de Cultura Económica/Fundación Academia Diplomática del Perú.
- Cancillería Perú [@CancilleriaPeru]. (27 de octubre de 2021). *En la siguiente infografía encontrarás información de interés considerando la próxima realización de la VI Sesión Ordinaria del Consejo Nacional* [Imagen adjunta] [Tweet]. <https://twitter.com/CancilleriaPeru/status/1453361313187512322?s=20>
- Casares, O., y Giraldou, M. (2008). El quechua en el cine, ¿hay alguien detrás de la puerta? *Cinémas d'Amérique Latine*, (16), 174-177. <http://www.jstor.org/stable/42598423>

<https://doi.org/10.46744/bapl.202201.011>

Central Intelligence Agency. (2021a). *Bolivia*. The World Factbook. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/bolivia/>

Central Intelligence Agency. (2021b). *Guatemala*. The World Factbook. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/guatemala/#people-and-society>

Central Intelligence Agency. (2021c). *Paraguay*. The World Factbook. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/paraguay/>

Central Intelligence Agency. (2021d). *Peru*. The World Factbook. <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/peru/>

Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores. (8 de julio de 2021). *Lanzamiento de la serie “Mentes del Perú” de la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores dedicado a lo último* [Video] [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/CCIncaGarcilaso/videos/1237851639987269>

Cisneros, V. (2013). Guaraní y quechua desde el cine en las propuestas de Lucía Puenzo, *El niño pez*, y Claudia Llosa, *La teta asustada*. *Hispania*, 96(1), 51-61. <http://www.jstor.org/stable/23608453>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala: entre la invisibilización y la resistencia colectiva* (Documentos de Proyectos). <http://hdl.handle.net/11362/46543>

Constitución Política del Perú [Const.]. (1993). Título II, capítulo I, artículo 48. http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_per_const_sp.pdf

- Constitución Política del Perú [Const.]. (1993). Título III, capítulo VI, artículo 89. http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_per_const_sp.pdf
- Declaración de Ilo Perú-Bolivia, 25 de junio de 2019, <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/29777-declaracion-de-ilo>
- Declaración de Tiwanaku, 13 de julio de 2018, <https://www.embajada-debolivia.es/declaracion-de-tiwanaku/>
- Foro de Antiguas Civilizaciones. (s. f.). *Who we are* [Quienes somos]. <https://ancientcivilizationsforum.org/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Perú: Perfil sociodemográfico. Informe nacional*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf
- Kearns, K. C. (1974). Resuscitation of the Irish Gaeltacht [La Resucitación del Gaeltacht irlandés]. *Geographical Review*, 64(1), 82-110. <https://doi.org/10.2307/213795>
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (3-4 de julio de 2019). *IV Encuentro Andino de Paz: Contribución de las lenguas indígenas a la construcción de la paz desde la educación*. Quito, Ecuador.
- Ley 29735 de 2011, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú. (5 de Julio de 2011). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105178/_29735_-_15-10-2012_05_05_08_-LEY_29735.pdf
- Lovón, M. (2017). Enseñanza de la lengua vernácula como segunda lengua: lenguas indígenas peruanas en estado de L2. *Escritura y*

<https://doi.org/10.46744/bapl.202201.011>

Pensamiento, 19(38), 185-210. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/letras/article/view/13707>

Lovón, M., y Quispe, A. (2020). ¿Quién tiene el derecho a opinar sobre política lingüística en el Perú? Un análisis crítico del discurso. *Íkala. Revista de Lenguaje y Cultura*, 25(3). <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v25n03a12>

Lovón, M., y Quispe, A. (2021). Lenguaje, racismo y poder en el YouTube: Representaciones hegemónicas sobre los parlamentarios cultos peruanos. *Discurso & Sociedad*, 15(2), 348-382. [http://www.dissoc.org/ediciones/v15n02/DS15\(2\)Lovon&Quispe.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v15n02/DS15(2)Lovon&Quispe.pdf)

Mac Giolla Chríost, D. (2012). The Welsh Language: Devolution and International Relations [El Idioma Galés: Devolución y Relaciones Internacionales]. *Georgetown Journal of International Affairs*, 13(1), 15-21. <http://www.jstor.org/stable/43134210>

Ministerio de Educación. (2013). *Documento nacional de lenguas originarias del Perú*. <https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/documento-nacional-de-lenguas-originarias-del-per%C3%BA>

Ministerio de Educación. (s. f.). *Lenguas originarias del Perú*. <http://www.Minedu.gob.pe/campanias/lenguas-originarias-del-peru.php>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (28 de febrero de 2018). *Inauguran curso sobre cultura y lenguas autóctonas en Roma* [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/9666-inauguran-curso-sobre-cultura-y-lenguas-autoctonas-en-roma>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (4 de abril de 2019a). *Presentaron en capital francesa primera novela escrita en quechua* [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/>

noticias/27217-presentaron-en-capital-francesa-primer-novela-escrita-en-quechua

Ministerio de Relaciones Exteriores. (16 de mayo de 2019b). *Dictan primer curso básico de Quechua en el Reino Unido* [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/28446-dictan-primer-curso-basico-de-quechua-en-el-reino-unido>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (21 de junio de 2019c). *Inauguraron en Creta exhibición sobre la Amazonía y lenguas originarias* [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/29696-inauguraron-en-creta-exhibicion-sobre-la-amazonia-y-lenguas-originarias>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (9 de agosto de 2019d). *Gobierno de Tailandia reconoce colaboración de la Embajada del Perú en campaña de difusión de las lenguas originarias tailandesas* [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/49624-gobierno-de-tailandia-reconoce-colaboracion-de-la-embajada-del-peru-en-campana-de-difusion-de-las-lenguas-originarias-tailandesas>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (18 de octubre de 2019e). *Participación del Consulado General del Perú en Sevilla en ceremonia de premiación a institución nacional por “Buena práctica en Gestión Intercultural en el Registro Civil Bilingüe”* [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/58630-participacion-del-consulado-general-del-peru-en-sevilla-en-ceremonia-de-premiacion-a-institucion-nacional-por-buena-practica-en-gestion-intercultural-en-el-registro-civil-bilingue>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2 de octubre de 2019). *Festival de Cine en Lenguas Indígenas en Bangkok* [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/52065-festival-de-cine-en-lenguas-indigenas-en-bangkok>

- Ministerio de Relaciones Exteriores. (27 de octubre de 2021). *Lanzamiento en Madrid del curso “Aprendiendo nuestro quechua-Qichwanchiqta yachaspa”* [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/549545-lanzamiento-en-madrid-del-curso-aprendiendo-nuestro-quechua-qichwanchiqta-yachaspa>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza. (2012). *Desarrollo e integración Fronteriza*. [http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/Documents/Propuesta%20contenido%20folleto%20DDF%20\(29MAY12\).pdf](http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/Documents/Propuesta%20contenido%20folleto%20DDF%20(29MAY12).pdf)
- Nickson, R. A. (2009). Governance and the Revitalization of the Guarani Language in Paraguay [Gobernanza y la Revitalización del Idioma Guaraní]. *Latin American Research Review*, 44(3), 3-26. <http://www.jstor.org/stable/40783668>
- Oelschlegel, A. (2006). El Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú. Un resumen crítico respecto a los avances de sus recomendaciones. En J. Woischnik (Ed.), *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano* (pp. 1335-1368). Konrad-Adenauer-Stiftung. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r08047-26.pdf>
- Oettler, A. (2006). *Guatemala in the 1980s: A Genocide Turned into Ethnocide?* [Guatemala en los 1980: Un Genocidio Tornado en un Etnocidio?]. German Institute of Global and Area Studies. <http://www.jstor.org/stable/resrep07565>
- Ordoñez, J. E. R. (2003). Normación Internacional: Derecho a la lengua y los pueblos indígenas. En J. E. R. Ordoñez Cifuentes (Coord.), *El derecho a la lengua de los pueblos indígenas: XI Jornadas Lascasianas*. Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/740/8.pdf>

- Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- Official Languages Act. (14 de julio 2003). <https://www.gov.ie/pdf/?file=https://assets.gov.ie/89742/cce604d6-0bfc-47a3-8a74-0a9d5baaac73.pdf#page=null>
- Payne, S. (1971). Catalan and Basque Nationalism [Nacionalismo Catalán y Vasco]. *Journal of Contemporary History*, 6(1), 15-51. <http://www.jstor.org/stable/259622>
- Pérez, C. (2021). H&M llega a Cusco: será la primera tienda en Latinoamérica con señalización en lengua originaria. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/viu/moda/moda-hm-cusco-quechua-inclusion-hm-llega-al-cusco-sera-la-primer-tienda-en-latinoamerica-con-senalizacion-en-lengua-originaria-noticia/>
- Perú Expo 2020 Dubai UAE. (20 octubre de 2021). *Perú realiza ceremonia de corte de cinta en pabellón de Expo Dubái recibiendo más de 60 mil visitantes* [Nota de prensa]. <https://peruexpodubai.com/es/news/per%C3%BA-realiza-ceremonia-de-corte-de-cinta-en-pabell%C3%B3n-de-expo-dub%C3%A1i-recibiendo-m%C3%A1s-de-60-mil-visitantes>
- Schneider, C. P. (2006). Cultural Diplomacy: Hard to Define, but You'd Know It If You Saw It [Diplomacia Cultural: Difícil de definir, pero sabrías si la vez]. *The Brown Journal of World Affairs*, 13(1), 191-203. <http://www.jstor.org/stable/24590653>
- Statistics Canada. (7 de marzo de 2018). *Aboriginal mother tongue, Aboriginal language spoken most often at home and Other Aboriginal language(s) spoken regularly at home for the population excluding institutional residents of Canada, provinces and territories*,

<https://doi.org/10.46744/bapl.202201.011>

2016 Census [Lengua materna indígena, lengua materna indígena más frecuentemente hablada en casa y otras lenguas indígenas habladas regularmente en casa para la población excluyendo residentes institucionales de Canadá, provincias y territorios, Censo 2016]. <https://www12.statcan.gc.ca/census-recensement/2016/dp-pd/hlt-fst/lang/Table.cfm?Lang=E&T=41&Geo=01>

Tavera, M. E. (2021). *Ideologías lingüísticas sobre la lengua muchik en el discurso etnoidentitario en el norte peruano: autenticidad y mercantilización* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Digital de Tesis y Trabajos de Investigación PUCP <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/18059>

Velásquez, A. (2020). ¿Es realmente el derecho conocido por todos? Las barreras lingüísticas como limitantes de la accesibilidad a la normativa nacional e internacional en el ordenamiento jurídico peruano. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 68(68), 93-163. <https://doi.org/10.46744/bapl.202002.005>

Villasante, M. (2014). *La Violencia Senderista entre los Asháninka de la Selva Central. Datos intermediarios de una investigación de antropología política sobre la guerra interna en el Perú*. LUM. <https://lum.cultura.pe/cdi/sites/default/files/video/tpdf/La%20violencia%20senderista%20entre%20los%20Ashaninka%20de%20la%20selva%20central.%20Documento%20de%20trabajo.pdf>

Wieland, H. (2002). *Manual del Diplomático*. Fondo de Cultura Económica.

Zuna, G. (2017). El idioma quechua. *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 145-156. <https://www.upo.es/revistas/index.php/americania/article/view/2866>